

	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 1 de 4

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ Secretario (a) Administrativo (a) quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra HUGO NICOLAS USME HOYOS quien actúa en nombre y representación de UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2, quien para efectos del presente documento se denominará EL (LA) Contratista, y URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA en calidad de Supervisor, hemos convenido suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS CONTRATO					
DEPENDENCIA	DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	03 JUN 2021				
No. DE CONTRATO Y FECHA	78 - 17/03/2020				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS Y LA MAQUINARIA RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.				
CONTRATISTA	NOMBRE:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2			
	C.C./NIT	901351524			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	HUGO NICOLAS USME HOYOS			
	C.C.	70952636			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ			
	CARGO:	Secretario (a) Administrativo (a)			
	C.C.	1095810182			
SUPERVISOR	NOMBRE:	URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA			
	C.C.	1098658209			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 673.533.425,85				
VALOR ADICIONADO	\$ 241.035.931,00				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	\$ 0,00				
CDP	NÚMERO	1268, 1094			
	FECHA:	28/02/2020, 03/02/2021			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	1283, 4914, 224, 1936			
	FECHA:	03/02/2021, 21/12/2020, 13/01/2021, 12/03/2021			
RP	NÚMERO	1805, 929			
	FECHA:	24/03/2020, 03/02/2021			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	1118, 6858, 95, 2053			
	FECHA:	03/02/2021, 22/12/2020, 14/01/2021, 16/03/2021			
PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO:	24/03/2020			
	FECHA FIN:	23/12/2020			
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	31/03/2021			
	DURACIÓN:	12 MESES 8 DIAS			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	1	8 días	24/12/2020	31/12/2020
		2	3 meses	01/01/2021	31/03/2021
	Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
	Adiciones	1	22/12/2020	\$ 17.708.955,00	\$ 691.242.380,85
2		28/12/2020	\$ 216.082.676,00	\$ 907.325.056,85	

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084
	Versión: 1.0
	Fecha: MAYO-15-2020
	Página: 2 de 4

		3	15/03/2021	\$ 7.244.300,00	\$ 914.569.356,85	
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		
	Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:	ASEGURADORA	AMPARO	No. Póliza	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	65-44-101182336	17/03/2020	23/06/2020	\$ 134.706.705,17
			65-44-101182336	17/03/2020	23/06/2021	\$ 134.706.705,17
			65-44-101182336	17/03/2020	30/06/2021	\$ 138.248.476,17
			65-44-101182336	17/03/2020	30/06/2021	\$ 181.465.011,37
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	65-44-101182336	17/03/2020	23/12/2023	\$ 101.030.028,88
			65-44-101182336	17/03/2020	31/12/2023	\$ 103.686.357,13
			65-44-101182336	17/03/2020	31/12/2023	\$ 136.098.758,53
		PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	65-40-101052065	17/03/2020	23/12/2020	\$ 175.560.600,00
			65-40-101052065	17/03/2020	31/12/2020	\$ 175.560.600,00
			65-40-101052065	17/03/2020	31/03/2021	\$ 181.705.200,00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	65-40-101052065	17/03/2020	23/12/2020	\$ 52.668.180,00
			65-40-101052065	17/03/2020	31/12/2020	\$ 52.668.180,00
			65-40-101052065	17/03/2020	31/03/2021	\$ 54.511.560,00
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	65-40-101052065	17/03/2020	23/12/2020	\$ 52.668.180,00
			65-40-101052065	17/03/2020	31/12/2020	\$ 52.668.180,00
65-40-101052065	17/03/2020		31/03/2021	\$ 54.511.560,00		

CONSIDERACIONES

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) Contratista, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.
2. El Supervisor dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.
3. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO		VALORES
Valor inicial		\$ 673.533.425,85
Valor adicionales		\$ 241.035.932,11
Valor anticipo / Pago anticipado		\$ 0,00
Valor total		\$ 914.569.357,96
Valor amortizado a la fecha de la presente acta		\$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE
	10-2020	2010001207
	10-2020	2010001208
	10-2020	2010001209
	10-2020	2010001210
	12-2020	2102000027
	12-2020	2102000031
	12-2020	2102000030
	12-2020	2102000028
	12-2020	2102000029
	03-2021	2103001112
	03-2021	2103001112
	05-2021	2105000812
	05-2021	2105000813

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084
	Versión: 1.0
	Fecha: MAYO-15-2020
	Página: 4 de 4

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el **03 JUN 2020**

Supervisor

Uriel A. Carreño M.

URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA

Municipio de Bucaramanga

Supervisor

Contratista

HUGO NICOLAS USME HOYOS

HUGO NICOLAS USME HOYOS

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Contratista

Ordenador de Gasto

Cesar Augusto Castellanos Gomez

CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ

Municipio de Bucaramanga

Secretario (a) Administrativo (a)

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: GUSTAVO ADOLFO GOMEZ FIGUEROA *GF*

Revisó: NELSON PAEZ RODRIGUEZ *NR*